

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
CI18/27	15/03/2024	24/03/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Doctor en Biomedicina (o equivalente) <i>(Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).</i>
FORMACIÓN	Formación postgraduada en el ámbito quirúrgico <i>(Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).</i>
OTROS REQUISITOS	Inglés B2 <i>(Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).</i>

MÉRITOS A VALORAR

FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Formación en ensayos clínicos Formación en estadística. Certificado de buenas prácticas clínicas.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en gestión y/o participación en proyectos del ámbito quirúrgico. Experiencia en gestión y/o participación en ensayos clínicos. Participación en publicaciones indexadas y congresos.

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Abril 2024	Completa 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
30.926,81 €	Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	Cirugía General y Digestivo	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

Sus principales funciones y actividades serán las de apoyo en la coordinación y gestión de proyectos vinculados a la investigación en el ámbito quirúrgico.

Sus actividades incluirán:

- Tramitación de comités de ética.
- Asistencia a reuniones del grupo de investigación y coordinación de las mismas.
- Gestión de documentación legal, acuerdos, contratos, etc.
- Seguimiento de la marcha del proyecto con interlocución de los investigadores de los diferentes nodos.
- Asesoría a los investigadores en aspectos relativos a la monitorización del estudio.
- Elaboración de informes relativos al seguimiento del proyecto.
- Revisión de la calidad de los datos.
- Colaboración en análisis parciales vinculados al seguimiento del proyecto.
- Apoyo y participación en publicaciones indexadas.
- Apoyo y participación en congresos.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Marcos Gómez Ruiz	Investigación e innovación en cirugía / Área de Medios Diagnósticos y Terapéuticos	CI18/27: Convenio de colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación Minimally Invasive Right Colectomy Anastomosis Study (MIRCAST)		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 2. (Puntuación mínima para esta fase: 30) 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> Marcos Gómez Ruiz, Investigador/a Principal del Proyecto Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL María José Marín, Coordinadora de Servicios Tecnológicos de IDIVAL (Actuará como Secretaria del Tribunal de Selección). 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en ensayos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
Formación en estadística.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
Certificado de buenas prácticas clínicas.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
Experiencia en gestión y/o participación en proyectos del ámbito quirúrgico.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
Experiencia en gestión y/o participación en ensayos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
Participación en publicaciones indexadas y congresos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Si/No	10
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad